

 <b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	Código: SED-C050-F03
		Fecha de Aprobación: 20 de Diciembre de 2016
	<b>CIRCULAR N° 1001</b>	

<b>DE:</b>	<b>ORLANDO PARGA RIVAS</b> Secretario de Educación Departamental.
<b>PARA:</b>	Bancos, Cooperativas y Empresas con códigos de descuento sistema de libranza de nómina.
<b>ASUNTO:</b>	Reporte novedades de descuentos de nómina mensual.
<b>FECHA:</b>	<b>11 ENE 2014</b>

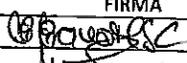
Con el fin de garantizar eficiencia y oportunidad en el desarrollo de las actividades de la oficina de nómina, me permito reiterarles el cumplimiento en la radicación de las novedades, las cuales se reciben, por el Sistema de Atención al Ciudadano SAC, los primeros cinco (5) días del mes; si el día 05 no es hábil, la entrega se traslada para el día hábil siguiente, por lo cual se debe adjuntar copia de la libranza, el archivo T.X.T. cumpliendo con la parametrización establecida por el aplicativo de nómina y un archivo en Excel que contenga la siguiente información:

- No. de Cédula de Ciudadanía de cada uno de los docentes y administrativos.
- Apellidos y nombres de cada uno de los docentes y administrativos.
- Tipo de novedad.
- Fecha de inicio y finalización del crédito.
- Valor de las cuotas.

Este despacho, agradece, el acatamiento de las directrices aquí señaladas.



**ORLANDO PARGA RIVAS**  
Secretario de Educación Departamental

NOMBRE	CARGO	FUNCION	FIRMA
LILIANA MERCEDES SUAREZ CALDERON	Técnico Operativo	Proyectó	
MARIA JULIANA MUÑOZ CORDOBA	Profesional Universitario	Revisó	
LIDIA AYA AYA	Prof. Esp. Área Recursos Educativos	Revisó y Aprobó	